



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

F-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.
CÉSAR MILSTEIN"

RESOLUCIÓN Nº 028/2021-CI

SALTA, 17 de marzo de 2021

Expte. 16.230/11

VISTO:

La donación de bienes efectuada por la Ing. Zapata, Silvia Raquel – Directora del Proyecto de Investigación Nº 1773/0, y;

CONSIDERANDO:

Que los mismos fueron adquiridos con fondos de los Subsidios de Apoyo a la Investigación otorgados oportunamente por este Consejo de Investigación.

Que el Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación, aprobado por Resolución CS Nº 432/99, establece en su Art. 18º que *"En el caso de la adquisición de bienes de capital con fondos del subsidio, los mismos serán donados al Consejo de Investigación, sin cargo o condición"* y que *"Si los bienes quedaran a disposición del titular del subsidio, éste deberá suscribir el cargo correspondiente, asumiendo la responsabilidad de su guarda y conservación"*.

Que mediante Providencia Nº 258/2020 a fs. 136, la Dirección de Patrimonio de esta Universidad ha realizado la intervención que le compete, solicitando se emita la resolución de alta de los bienes consignados en la Tabla 1 a fs. 134 vta.

Que Asesoría Jurídica en su Dictamen Nº 19.996 a fs. 140, expresa que no tiene objeción legal que formular e informa que corresponde al Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta el dictado de la resolución de aceptación de donación, de acuerdo al Reglamento de Donaciones aprobado por Resolución DR-1986-0797.

Que la Unidad de Auditoría Interna de esta Universidad, en el Informe Ejecutivo Nº 5/2017 recomienda *"Registrar directamente a nombre de la Facultad en la que se encontrará realmente el bien, al ingresar los bienes al SABUM, indicándose que se adquirió con fondos del CIUNSa"*.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones emergentes de las Resoluciones CS Nº 232/99 y CS Nº 180/04.

Que corresponde emitir resolución.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar y agradecer la donación efectuada por la Ing. Zapata, Silvia



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
 T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
 E-mail: cisec@unsa.edu.ar
presiden@unsa.edu.ar
 Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA

**"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL
 PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.
 CÉSAR MILSTEIN"**

RESOLUCIÓN N° 028/2021-CI

Raquel, DNI 12.281.365 – Directora del Proyecto de Investigación N° 1773/0, de los bienes que se detallan a continuación:

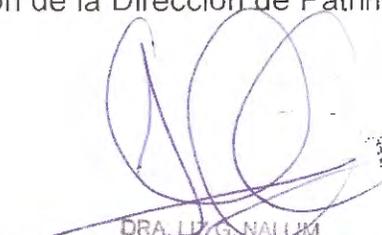
Proyecto de Investigación N° 1773/0 Ing. Zapata, Silvia Raquel			
Fila	Cta. Presup. / Inventario	Descripción	Importe
1	433-4168	Cámara de Cría. Características: medidas alto 0.61m x largo 3.30m x profundidad 0.41m con cuatro puertas, ventilador y calentador, con luz interior.	1025,00
2	433-4168	Cámara de Cría. Características: medidas alto 0.61m x largo 1.28m x profundidad 0.52m con dos puertas, ventilador y calentador, con luz interior.	415,00
3	433-4168	Cámara de Cría. Características: medidas alto 0.61m x largo 3.30m x profundidad 0.41m con cuatro puertas, ventilador y calentador, con luz interior.	1025,00
Total Registros (3)			2465,00

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el monto de la donación efectuada es por la suma total de \$2.465,00 (pesos, dos mil cuatrocientos sesenta y cinco con 00/100).

ARTÍCULO 3°.- Disponer el Ingreso Patrimonial de los bienes descriptos en el Art. 1° de la presente resolución, con destino a la Facultad de Ciencias Naturales de esta Universidad.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar la presente a la Interesada, a la Dirección de Compras y Patrimonio de la Facultad de Ciencias Naturales de esta Universidad y al Dpto. de Patrimonio de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación, archivo y siga a conocimiento de la Dirección General de Administración e Intervención de la Dirección de Patrimonio de Rectorado.


 Dr. RICARDO D. QUINTEROS
 SECRETARIO TÉCNICO
 CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


 Dra. LIZ G. NALLIM
 PRESIDENTE
 CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa